



Proceso de recogida de ofertas para la colaboración en trabajos de construcción y reparación de aceras y bordillos del municipio

El presente proceso tiene por objeto recoger ofertas de empresas y trabajadores de la construcción para llevar a cabo la construcción y/o reparación de diferentes aceras y bordillos en Soto del Real.

En un plazo de 10 días naturales desde la publicación de este proceso en la página web municipal, los ofertantes podrán presentar por registro de entrada en este ayuntamiento sus ofertas en sobre cerrado.

Estas ofertas deberán incluir la siguiente información:

- Experiencia profesional: obras realizadas por el ofertante que tenga relación con la construcción y reparación de aceras y bordillos. Deberá indicarse ubicación exacta de los trabajos realizados y aportar fotografías.
- Oferta económica por la que estarían dispuestos a ser contratados. Esta oferta económica deberá ser expresada en euros por metro cuadrado de acera finalizada y por metro lineal de bordillo colocado. Todo el material necesario para la realización de los trabajos en las aceras y bordillos será puesto a su disposición por el ayuntamiento. El precio máximo por el que se contratarán estos servicios será de 9 euros por metro cuadrado de acera finalizada y 5 euros por metro lineal de bordillo colocado.
- Disponibilidad del solicitante para llevar a cabo trabajos de este tipo durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

A partir de la presentación de estas ofertas y en función de las necesidades y disponibilidades de ofertantes y Ayuntamiento, se solicitará la prestación de los servicios que correspondan.

En caso de que los ofertantes sean personas físicas deberán estar dados de alta como autónomos en Hacienda y Seguridad Social.

En Soto del Real a 5 de enero de 2016

José Luis Izquierdo

Alcalde-Accidental